

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

**PRECIOS DE SUSCRICION.** Al periódico y a las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (642 sellos del franqueo); un año en Ultramar 90 rs. y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios de precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.** En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, 2.º segundo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

### ADVERTENCIAS.

*El profesor de Veterinaria don Pedro Pastor, es nuestro corresponsal en Berge (Zaragoza).*

*Don Vicente Giner y Lopez, profesor veterinario, es nuestro corresponsal en Ruzaña (Valencia).*

*Don Mariano Jimeno, profesor veterinario, es nuestro corresponsal en Azuara (Zaragoza).*

2.ª Con motivo de la notable escasez de papel de imprimir que se ha observado en los almacenes de esta corte, la entrega del Arte de Herrar, perteneciente al mes de octubre actual, ha tenido que retrasarse algunos dias: por lo cual se verificará su reparto y remision á provincias en los dias 4 ó 5 del próximo noviembre.

### ACADEMIA CENTRAL ESPAÑOLA DE VETERINARIA.

Sesion del dia 5 de marzo de 1859.

Presidencia del señor don Martin Grande.

Se abrió á las ocho, con asistencia de los señores Grande (M.), Grande (B.), Villarejo, Guiloche, Bosque, Viñas, Gallego, Tellez, Roca (M.) y Llorente. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Fueron admitidos socios de número D. Baldomero Muñoz, residente en Jaraiz de la Vera (Cáceres) y Don Tomás Escribano, residente en Madrid.

Se dió cuenta de una comunicacion de D. José María Muñoz, en que, por el estado de su salud, renunciaba el cargo de tesorero; por lo cual se procedió á nuevo nombramiento, que recayó en D. Antonio Montenegro; y se dispuso que el tesorero dimisionario, el nuevo y el contador se pongan de acuerdo para la entrega de libros y fondos de tesoreria.

El señor Villarejo leyó á la Academia varios documentos, relativos á la peticion que los veterinarios de la pro-

vincia de Toledo, reunidos en la capital, han elevado al señor Gobernador de la misma, sobre varios puntos del ejercicio de la profesion, principalmente sobre intrusiones. La Academia los oyó con gusto, y acordó que se felicite á los referidos veterinarios por su celo y actividad.

En seguida se pasó á la lectura y discusion del extracto de los trabajos de la academia barcelonesa, que quedó pendiente para otra sesion, por haber pasado las horas de reglamento. Y después de haber usado de la palabra, en dilucidacion de las diversas materias científicas propuestas, los señores Gallego, Tellez, Viñas y Llorente; se opinó en conformidad con la Academia barcelonesa sobre la esplicacion é interpretaciones dadas en cada uno de los puntos (1), si bien se acordó que, para juzgar con el mejor acierto, se hacia indispensable que la referida academia barcelonesa ampliara sus observaciones á propósito de la transformacion del higado en sustancia grasienta, ocurrida en una res lanar.

De todo lo cual, como secretario general, certifico.

Ramon Llorente Lázaro.

Sesion del dia 26 de marzo de 1859.

Presidencia del señor don Martin Grande.

Se abrió á las ocho con asistencia de los señores Grande (M.), Gati, Escribano, Bosque, Castro, Viñas, Tellez, Garcia Clemente y Llorente.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una proposicion suscrita por los señores Tellez, Gallego y Viñas, relativa á la necesidad de abolir la responsabilidad facultativa en los reconocimientos de sanidad, escepto en los casos de cohecho, soborno ó mala fe, comprobados. Después de haberla esplanado el señor Tellez, se acordó que este señor

(1) Las cuestiones científicas propuestas hacia referencian á trabajos que han visto la luz publica en LA VETERINARIA ESPAÑOLA (á escepcion de la trasformacion grasienta del higado); tales que los casos de fracturas espontáneas, descritos por D. Miguel Viñas y Martí, etc.

presente el proyecto de peticion razonada que haya de someterse á la superioridad.

Fué declarado socio corresponsal Mr. Saunier, profesor de la Escuela de Veterinaria de Alfort.

En seguida continuó la discusion pendiente sobre la última parte del extracto de los trabajos de la Academia barcelonesa; con lo que se concluyó la sesion. De todo lo que yo el infrascrito secretario certifico.

RAMÓN LLORENTE LÁZARO.

## PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

### Enteritis Seudo-membranosa.

Señores redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Muy señores míos: Venciendo mi temor de escribir para el público, empresa que considero sumamente difícil por carecer de los requisitos que para tales casos son indispensables, resuelvo hacerlo, en la creencia de que mis comprofesores en general, y en particular los que tan dignamente dirigen la redaccion de ese periódico, tendrán la indulgencia necesaria en la colocacion de estas mal combinadas líneas, que, si bien no proporcionan un caso de grandísima utilidad, al menos pueden ofrecer una de esas observaciones poco comunes en la práctica y aun en los escritos; porque esceptuando la Patología de los grandes ruminantes que hace poco ha visto la luz pública en la Biblioteca de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, creo (y al menos no tengo noticia) que en ninguna obra ni periódico haya sido descrita tal enfermedad. Por lo tanto, ruego á Vds. se sirvan insertar, si es que consideran de alguna utilidad, la observacion siguiente:

En la mañana del 8 de este corriente mes, fui llamado por Tadeo Garcia, de esta vecindad, para que asistiese á un toro de su propiedad, de ocho años, temperamento sanguíneo, bien constituido, destinado al tiro. El toro en cuestion hacia quince dias no salia del establo á consecuencia de estar padeciendo un tumor en la rodilla, el cual seguia una marcha favorable; por lo que hacia unos quince dias no se le visitaba. Interrogado el dueño sobre los antecedentes dijo: que desde tres ó cuatro dias antes no comia ni rumiaba; que andaba muy pesado y el dia anterior estuvo muy inquieto, echándose y levantándose á cada momento, hasta que dicho dia anterior hizo tres ó cuatro deposiciones, de las cuales dos tuvo buen cuidado de guardarlas para que yo las inspeccionase; habiendo consistido su alimentacion en el tránsito de su enfermedad primitiva, en heno y forraje.

En mi esploracion pude observar que estaba en la estacion, con postracion grande de fuerzas, pulso concentrado, respiracion pequena y acelerada, boca y piel fria, lengua saburrosa, pelo erizado, anorexia y temblores parciales en los muslos y brazos. Seguidamente, pasé á inspeccionar las materias fecales depuestas en la vispera, y noté que eran de un color parecido á las heces del vino; consistiendo la mayor parte en unas tiras seudo-membranosas, de las cuales una era de la estension de un metro, y la otra de unos setenta centímetros, ambas de bastante consistencia, de la forma de un intestino delgado y retraidas circularmente, de modo que á simple vista parecian ser macizas; mas des-

pues de haberlas examinado detenidamente, pude descubrir en su interior una comunicacion directa entre uno y otro extremo, y en su trayecto se observaban restos de escrementos que habian circulado por dicho conducto. A la vista de los síntomas descritos, particularmente el último de ellos, no tuve inconveniente en diagnosticar una enteritis seudo-membranosa.

*Prescripcion.* Friegas secas en las estremidades; á las dos horas sangría de la jugular de ocho libras; administracion de un brebaje emoliente gomoso, compuesto de tres libras de un cocimiento concentrado de malvas y dos onzas de goma arábica. *Ocho de la noche:* Siguen los mismos síntomas, aunque con menos intensidad, habiendo desaparecido los temblores y siendo mas elevada la temperatura, sin haber hecho ninguna deposicion en este intervalo. Se le repite el mismo brebaje y lavativas emolientes.

*Dia 2.* Está mas alegre; el pulso mas aparente siguiendo los demas síntomas en el mismo estado. Se le administran cuatro onzas de sulfato de magnesia, lavativas y el agua en blanco, con adiccion de dos onzas de cremor tártaro. *Ocho de la noche:* Sigue el alivio, habiendo hecho en el tránsito del dia dos deposiciones, sin notarse el menor vestigio de falsas membranas; pero sí eran los escrementos de un color parecido á los anteriormente dichos. Se le repite el mismo purgante y continúa igual tratamiento.

*Dia 3.* Alivio mas marcado; han desaparecido la mayor parte de los síntomas, habiendo hecho varias deposiciones casi normales. Se le dá un poco forraje de cebada, que toma con avidez, y el agua en blanco.

*Dia 4.* En vista del estado satisfactorio en que se encuentra, se le declaró convaliente; y con un régimen higiénico adecuado, quedó en disposicion de desempeñar su trabajo de costumbre á los doce dias de tratamiento.

*NOTA.* El creer los dueños de ganado vacuno de esta poblacion, que los veterinarios no son aptos para tratar las enfermedades que atacan á dicho ganado, ha sido causa de que no se me avisara en tiempo oportuno, para poder apreciar la enfermedad en todos sus periodos y haber dado un cuadro de síntomas bien marcado de dicha afeccion; porque es costumbre en este pueblo (y creo que habrá muchos como este) destinar al abasto público todas las reses que se encuentran enfermas, valiéndose de mil mañas y artificios para que les den curso; porque los dependientes del matadero hasta tienen á menos el preguntar á un profesor de Veterinaria lo que convenga hacer en tales casos, aunque estos sean en contra de la salud pública.

¡Quiera Dios que estos abusos no se prolonguen mucho!

Es de Vds. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.  
—Alcira y abril de 1859.—Antonio Comins.

## BIBLIOGRAFIA.

Compendio de las generalidades de Patología y Terapéutica Veterinarias, con nociones de Policia sanitaria. — Por don Ramon Llorente Lázaro, catedrático de la Escuela de Madrid. — Segunda edicion, corregida y aumentada.

(Continuacion).

Nos hemos hecho cargo ya, aunque en globo, del plan seguido por el Sr. Llorente en la confeccion de su

*Patología general.* Tócanos hoy examinarla, á grandes rasgos, con relacion á las ideas capitales que contiene. Despues diremos algo sobre los tratados de *Terapéutica* y de *Policia sanitaria*, dependientes en cierta manera del que nos ocupa.

## III.

No define el Sr. Llorente la Patología general; pero señala el objeto que, á su entender, tiene esta rama interesante de nuestra facultad. Cuenta, en primer término, «el estudio de todo aquello que las enfermedades ofrecen de comun» y, en segundo lugar, como mas secundario, sin duda, «los diversos modos de padecer el organismo.»

La Patología general, ha dicho Rainard, tiene por fin «clasificar los datos para la resolucion del problema terapéutico;» concepcion trascendental, que hace de esa ciencia, reducida antes á generalidades vagas, cuando no puramente ontológicas, un cuerpo de doctrina ordenado, de aplicaciones inmensas y fecundas á la práctica. Desde semejante punto de mira se comprende, en efecto, á la primera ojeada, que el verdadero y útil objeto de tal estudio sea adquirir conocimientos sólidos, fundamentales, generales si, pero precisos, acerca de los diferentes elementos de toda enfermedad, sobre los varios órdenes de circunstancias á que para conocerlas y combatir las debamos atender. Y esas circunstancias, de cuya apreciacion y valoracion respectiva, pende la exactitud del diagnóstico, del pronóstico y de las indicaciones; esas circunstancias, en cuyo conjunto estriba la clave del acierto médico; son unas mas importantes que otras; son unas esenciales (las de la enfermedad misma, las de su naturaleza y sitio sobre todo), accesorias otras (las del enfermo), accidentales algunas (las del medio exterior); son unas indicantes, otras modificantes y hasta contraindicantes, tal vez. — ¿Por qué, pues, no presentarlas á la inteligencia del alumno en el orden de sucesion que marca su misma importancia?

Entre las cuestiones que aborda el señor Llorente en la primera parte de su trabajo, tan solo dos vamos á tocar, porque en la necesidad de abreviar nuestra crítica, debemos ceñirnos á los puntos de interés culminante, á los que deciden del carácter científico del libro.

Es una de dichas cuestiones la relativa á la definicion de enfermedad. — Sienta ante todo el autor que la sola palabra enfermedad es mas significativa que todas las definiciones sucesivamente inventadas y abandonadas. — ¡Como si la profusion de definiciones no indicase por si sola que la voz de que se trata carece de una significacion bien determinada!... Y, sin embargo, él mismo manifiesta, a renglón seguido, de un modo tan concluyente como conciso, que los caracteres de la salud son estremadamente variables; lo cual supone ya que los de la enfermedad no han de ser mas constantes y uniformes; que se hace, por tanto, de todo punto indispensable trazar una linea precisa de demarcacion entre aquellos dos hechos complejos. — No que pretendamos exigir la definicion de enfermedad con los requisitos lógicos de tal; pues, si no es imposible formularla, lo que importa es el fondo, no la forma de la idea. Trácese de una ú otra manera los rasgos esenciales y comunes de todo estado morbosos, los que le diferencian del estado sano y de sus desórdenes accidentales, y habrás circunscrito el campo de la Patología, seña-

lando, á la vez, las relaciones, los puntos de contacto entre la Anatomía y Fisiología normales y morbosas, entre esas que son, mas que ciencias independientes, partes, aspectos diversos de una misma ciencia, de la gran ciencia biológica.

Esa limitacion es fácil, por lo demás. Está reducida en sustancia, á espresar: 1.º que, pues la enfermedad es tan solo un trastorno orgánico-vital, tiene como la vida misma, de que constituye una desviacion, condiciones estáticas y dinámicas; 2.º que el estado orgánico-vital, para poder calificarse de morbosos, no ha de corresponder á la especie, edad, sexo, etc., del animal; 3.º en fin, que no dependa inmediatamente de una influencia higiénica actual y anómala. — Concretando así la significacion de aquella voz, eliminamos del cuadro de enfermedades las alteraciones simplemente funcionales, que, como el huelleago, pueden acompañar á muchas enfermedades distintas; las puramente físicas ó químicas, que, como una fractura, la accion del nitrato de plata, etc., pueden originar, pero no constituyen enfermedad; los desórdenes fisiológicos normales inherentes á las condiciones de la especie, de la edad, del sexo (el parto, por ejemplo), etc.; los que son puramente accidentales y pasajeros, si bien pueden dar tambien lugar á enfermedades, como los de la circulacion y respiracion consiguientes á una carrera violenta, ó la indigestion determinada por una alimentacion copiosa, etc. etc.

Despues de todo, el señor Llorente, juzgándose tal vez, obligado á dar una definicion; adopta la de Mr. Chomel, que es, sin disputa, una de las mas defectuosas. Esto no se habrá ocultado al excelente criterio de nuestro maestro; y la manera como ofrece dicha definicion indica de su parte cierta indiferencia al elegir. Mas ¿por qué no ha tratado de sustituirla otra mejor? Es que, el señor Llorente adolece, segun en su mismo libro se advierte, de un escepticismo médico profundo, escepticismo injustificado, pero que no es raro; por desgracia, en muchos hombres eminentes de la época. Ocasion se nos presentará pronto de probar nuestro dicho.

La otra cuestion, de que vamos á ocuparnos con la posible brevedad, tiene intima conexion con la precedente: es la relativa á la naturaleza de las enfermedades. El señor Llorente da aquí una noticia bastante exacta, aunque concisa, de los principales sistemas médicos, dividiéndolos en tres grupos: humoristas, solidistas y vitalistas. Nada diremos acerca de esta reseña histórica, sino que el autor muestra una habilidad poco comun para espresar muchas ideas en corto número de palabras, siquiera algunas de esas ideas estén simplemente apuntadas.

Lo que importa, con respecto al punto de que se trata, es conocer cómo el distinguido catedrático de la Escuela de Madrid aprecia la época actual y cuál sea su doctrina.

«La época actual, dice, puede decirse que no tiene fisonomia propia, ó por lo menos, que no toca en esos exagerados extremos que se han conocido en épocas bien cercanas. Efectivamente, ¿quién en la actualidad se atreveria á adoptar exclusivamente el principio de que los padecimientos son de los humores, de los sólidos ó de la fuerza vital? Las lecciones de la experiencia han venido á enseñarnos que el organismo se compone de sólidos, líquidos y fuerzas...»

Es, pues, ecléctico el señor Llorente, segun se

infiere de sus mismas palabras; y, con efecto, ya antes deja dicho en el propio capítulo que «por errados que parezcan todos los sistemas tan ligeramente indicados, no deja de encontrarse en ellos algun principio luminoso.»

Y bien, preguntamos ¿será cierto que la experiencia, invocada á toda hora por los eclécticos, haya demostrado la verdad de esos principios? Precisamente son estos los que la experiencia ha destruido en cada sistema, y lo único que de cada uno ha quedado, al fin, es un número mayor ó menor de hechos que la sola experiencia revelará. Cómo, entonces, se pretende, no ya solo mantener, sinó tambien refundir esos principios? Porque, lo repetimos, el eclecticismo es el mas absurdo é injustificado de todos los sistemas.

En primer lugar, puesto que se precia de elegir lo mejor de cada doctrina, cabe demandarle ¿cual es su criterio? ¿con arreglo á qué principio ha de proceder en esa eleccion? Necesitaba, ante todo poseer, crearse una doctrina propia, y, entonces, su examen de las demás seria puramente critico, no dogmático, segun ofrece. Sin ese requisito, sin ese criterio, sin esa, por decirlo así, piedra de toque, hay tantas probabilidades, cuando menos, de tomar lo malo como de que lo deseché.

Se dirá de cierto, una vez mas, que el criterium de los eclécticos es la experiencia pura. ¿Mas es así? Ya lo hemos desmentido. ¿Que se nos diga, si no, cuándo, por ejemplo, la experiencia depuso en pro de las alteraciones ó de la existencia siquiera de la fuerza vital!

Creacion subjectiva, entidad fantástica, inventada á priori, esa pretendida fuerza es una hipótesis, negacion de la experiencia, hipótesis inverificable, estéril para la ciencia y fecunda en gravísimos errores. ¿Donde, sin ella, habria encontrado una base la homeopatía?

El eclecticismo es, como se ve, un sistema, no una doctrina; sistema que, al erigirse en árbitro y mediador de los otros, pugna por conciliar ideas inconciliables; que, en fuerza de afirmar todos los principios, llega de un modo fatal, sin apercibirse de ello, á negar todo principio racional (ó lo que es lo mismo real); que acepta la intuicion tanto, mas aun que la experiencia, porque duda de la sola induccion experimental... Sistema, que, como el vitalismo, á quien acoje, como todo lo que es ontológico, como todos los esfuerzos semejantes de imaginacion, deriva inevitablemente del escepticismo científico, de la desconfianza en los recursos de la razon y la experiencia, y va á dar, tambien de un modo necesario, en el empirismo, en la discordancia práctica...

Así, el eclecticismo, convicto de impotencia, no tiene razon de ser en nuestros días; y sus partidarios, por lo demás, amantes sinceros de la verdad, deben ya apelar de él á la doctrina biológica, única capaz de constituir definitivamente la ciencia.

Desentenderse de una vez para siempre de toda entidad imaginada para explicar los hechos naturales, de cuanto sea inaccesible á los medios humanos de investigacion; descomponer por el análisis los hechos complejos en los hechos mas simples á que nos sea dado llegar; formar por la síntesis, mediante una serie rigurosa de inducciones, nociones mas y mas generales con las ideas elementales halladas; determinar así, no la esencia, no las causas primitivas de los fenómenos,

sinó sus relaciones, y condiciones, sus leyes, en una palabra. Hé aquí los fundamentos sobre que debe asentarse las ciencias naturales todas.

Siguiendo esta via es cómo la patología moderna busca la naturaleza de las enfermedades en las alteraciones estática y dinámica mas elementales que podamos reconocer, en las relativas al orden de partes y de actos mas simples del organismo y de la vida, á la constitucion y propiedades de la materia organizada.

(Se concluirá.)

J. TELLEZ VICEN.

VARIEDADES.

ESCUELA PROFESIONAL DE VETERINARIA DE CÓRDOBA.

Estado de las censuras obtenidas por los alumnos de dicha Escuela en los exámenes ordinarios y extraordinarios en el curso académico de 1858 á 1859.

AÑOS.	Ordinarios.				Extraordinarios.	
	Sobresalientes.	Buenos.	Suspensos.	No presentados.	Buenos.	Reprobados.
Primero.	8	9	4	6	4	5
Segundo.	8	7	7	2	4	4
Segundo (reglamento del 54).	5	5	5	5	5	5
Tercero (reglamento del 54).	9	22	2	2	4	4
Cuarto (reglamento del 57).	3	2	2	2	2	2

Córdoba 14 de Octubre de 1859.—El secretario interino, Agustín Villar.

ESCUELA PROFESIONAL DE VETERINARIA DE CÓRDOBA.

Estado de los alumnos matriculados en este establecimiento para el curso de 1859 á 1860.

Primer año.	36
Segundo id.	20
Tercero id.	28
Tercero del reglamento de 1854.	4
Cuarto año.	5

Total. 93

Córdoba 14 de Octubre de 1859.—El secretario interino, Agustín Villar.

ANUNCIOS.

Patología y Terapéutica generales Veterinarias, por Mr. Rainard; traducida y adicionada por don Leoncio F. Gallego y don Juan Tellez Vicen.—Precio: 60 rs. en Madrid ó en provincias.

Guia del Veterinario Inspector de carnes y pescados, por don Juan Morcillo y Olalla.—Precio: 10 rs. en Madrid ó en provincias.

Editor responsable, —LEONCIO F. GALLEGO.

MADRID, 1859.—Imprenta de Beltran y Viñas. Calle de la Estrella, núm. 17.